



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, enero de veintinueve (29) del año dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	PROCESO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2019-00005 -00
DEMANDANTE:	LUIS FERNANDO RIVILLAS GALVIS
DEMANDADO:	COLPENSIONES- JRCIA Y JCNi
ASUNTO:	Requiere a la parte demandante

Se requiere a la apoderada de la parte demandante, para que proceda a sacarle copias al expediente, a fin de ser enviado a la FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, tal y como se había ordenado en la audiencia de fecha 09 de septiembre del año 2020.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5aba0d21a8249348997713ece02e298e503661f9fbf9efa1f633db8326d9a338

Documento generado en 29/01/2021 10:00:15 PM



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>